

PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2021

Facultad de Ciencias Básicas

PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2021

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

Contenido

PRESENTACIÓN.....	2
1. MISIÓN	3
2. VISIÓN.....	3
3. PROPÓSITOS	3
4. IDENTIDAD.....	4
5. VISIÓN DE FUTURO.....	5
6. ANALISIS FODA	6
6. PLAN DE DESARROLLO.....	11
OBJETIVO DE DESARROLLO 1	12
OBJETIVO DE DESARROLLO 2	13
OBJETIVO DE DESARROLLO 3	14
OBJETIVO DE DESARROLLO 4	15
OBJETIVO DE DESARROLLO 5	16
OBJETIVO DE DESARROLLO 6	17
8. EVALUACIÓN INTERMEDIA Y SEGUIMIENTO.....	19

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Básicas, ha sido elaborado a partir de un proceso de reflexión en torno a la situación actual de la Facultad y la Universidad, en el contexto del Sistema de Educación Superior del país. Surge, por la necesidad de alinearse con las metas estratégicas y de desarrollo de la Universidad y con el objetivo de generar una hoja de ruta en la que están implícitos los principios generales que deben guiar su gestión en los principales planos de su quehacer.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Básicas de la UMCE, refleja las ideas, reflexiones, deseos y convicciones de su comunidad que tienen como meta alcanzar mayores estándares de desarrollo, que responda a los desafíos presentes, pero también con una visión de futuro, sin dejar de considerar su historia y la tradición que la caracteriza junto a cada una de las cinco unidades académicas que la componen.

El Plan de Desarrollo, se ha diseñado para un horizonte de seis años, periodo extenso si se tiene en cuenta la inmediatez con la que se desarrollan los procesos en la actualidad y que involucran metas y objetivos a muy corto plazo. En este periodo, será necesario realizar al menos una actualización y mejora al cabo de los tres primeros años de su tiempo de ejecución, según los requerimientos de un escenario siempre cambiante.

El propósito de este plan es articular la visión y misión de la Facultad, con los planes generales y específicos de la propia Facultad, como de cada una de las unidades académicas que la componen, con el fin de afianzar el desarrollo de la Facultad y la UMCE, potenciando su rol y su aporte a la comunidad.

Para su elaboración se ha considerado el escenario en el que se encuentra la Universidad y la Facultad actualmente, donde destacan, entre otros elementos estratégicos, la perspectiva de cambio en el marco regulatorio para la educación superior, un contexto que a la luz de los procesos de acreditación demanda a las carreras dar cuenta de sus procesos internos y como estos conducen a un mejor logro de sus objetivos en cuanto a la formación de profesores, la demanda del desarrollo científico y de la enseñanza de las ciencias en el ámbito educacional.

De esta manera, se podrá orientar de forma consistente las iniciativas que se desplieguen al interior de la Facultad con metas y objetivos claros y con las orientaciones suficientes para trazar un camino para alcanzarlos.

1. MISIÓN

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) es una institución estatal y pública, cuyo quehacer prioritario se concentra en la formación inicial y continua de profesionales de la educación para todos los niveles y modalidades del Sistema Nacional de Educación.

Coherente con la misión de la Universidad, la Facultad de Ciencias Básicas inmersa como una de sus cuatro Facultades, declara como misión: *“el cultivo de las Ciencias, mediante Investigación y Docencia, con la finalidad de propender a una Educación Científica y Tecnológica de excelencia, que considere el desarrollo de los últimos avances científicos y tecnológicos en el mundo y los escenarios futuros que le permita potenciar su liderazgo en la formación inicial y continua de educadores y profesionales afines”* Además, es misión de la Facultad de Ciencias Básicas la extensión académica, entendida como la difusión de su quehacer y la interacción cultural, científica y tecnológica con la comunidad nacional e internacional y la vinculación con el medio, entendida como el conjunto de actividades establecidas con el entorno orientadas a la retroalimentación del quehacer universitario, la transferencia de conocimiento y la contribución a los propósitos de la Facultad y de la Universidad” .

2. VISIÓN

La Facultad de Ciencias Básicas pretende constituirse como referente significativo en la formación de profesionales en el área científica, la educación científica y en la formulación de políticas públicas en el ámbito de las ciencias y matemática.

La Facultad de Ciencias Básicas comparte los valores declarados en forma institucional: Humanismo, Reflexión, Inclusión, Solidaridad e Integridad.

3. PROPÓSITOS

Los propósitos de la Facultad de Ciencias Básicas coherentes con los de la Universidad son:

- Formar educadores en el ámbito de la Educación en Ciencias y Matemática para que se desempeñen en el Sistema Nacional de Educación en forma creativa e innovadora.
- Actualizar a los egresados de la Facultad de Ciencias Básicas a través de programas de formación continua.
- Estimular la investigación en las diferentes especialidades que le son propias.
- Vincularse con el medio externo con el objeto de difundir los logros de la Facultad de Ciencias Básicas en la comunidad nacional e internacional, en el ámbito educacional, científico, opinión pública en general, a través de publicaciones digitalizadas o impresas, seminarios, cursos, paneles, etc. Esta vinculación es de carácter bidireccional.

4. IDENTIDAD

Se distingue de otras Facultades de Ciencias en que su finalidad se centra en la formación de profesores al más alto nivel, en las áreas de las ciencias y la matemática, tanto en pregrado como en postgrado, y en el desarrollo de las funciones universitarias, la investigación, la extensión y la vinculación con el medio, siempre en el marco de la Educación Científica.

Se caracteriza por entregar una sólida formación disciplinar, pero sin ir en desmedro de la preparación para responder a la amplia variedad de requerimientos que plantea el Sistema Nacional de Educación. Esto determina que sus egresados se destaquen por su flexibilidad y por su capacidad de adaptación a distintos contextos educativos.

Finalmente, el trabajo de la Facultad se enmarca en la tradición de una Universidad con una alta especialización en la formación de profesores para el país, tradición que se remonta a la creación del Instituto Pedagógico, como entidad formadora de profesores por excelencia, lo que da sólidos pilares a su quehacer y propósitos.

5. VISIÓN DE FUTURO

La Facultad de Ciencias Básicas pretende constituirse como referente significativo en la formación de profesionales en el área de educación científica y en la formulación de políticas públicas en el ámbito de las ciencias (Biología, Física y Química) y Matemática.

En el marco del modelo educativo actual institucional, y alineada con los objetivos estratégicos institucionales descritos en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2016-2020, pretende actualizar los diseños curriculares de sus carreras destinados a la formación de profesores según demandas del Siglo XXI; desarrollar programas de postgrado en el campo de la Didáctica de las Ciencias de acuerdo a las necesidades del Sistema Educativo; impulsar políticas de extensión y vinculación con el medio en el campo de la educación científica; y desarrollar investigación e innovación en los campos que le son propios y también en el área de la educación científica.

Por último, se ha propuesto actualizar y mejorar la gestión administrativa, con el fin de dar un mejor soporte a la labor académica y el logro de sus objetivos, optimizando el trabajo de sus unidades y el desarrollo de la Facultad.

Esta visión de futuro plantea la realización cambios significativos, los que pueden requerir tiempo de adaptación, una implementación paulatina y un constante monitoreo y evaluación de impacto, lo que afirma y justifica la decisión de plantear este Plan de Desarrollo a un plazo de ejecución de 6 años, siempre con la obligación de estar atento a los cambios del medio y de la propia institución.

6. ANALISIS FODA

El análisis FODA fue conducido por el equipo directivo de la Facultad con información emanada de las diferentes unidades académicas que la componen y de los debates realizados al interior de del Consejo de la Facultad.

ANALISIS EXTERNO (OPORTUNIDADES Y AMENAZAS)

OPORTUNIDADES

1. La gratuidad: El 23 de diciembre de 2015, se promulgó la Ley 20.890 o llamada “Ley corta de Gratuidad”, que permite que un número mayor de estudiantes puedan ingresar a las universidades al tener estudios financiados. Este beneficio, a diferencia de la Beca Vocación de Profesor, hace que quienes opten por alguna de las carreras de la Facultad, lo hagan con una verdadera inclinación por ellas y no porque era la única posibilidad de encontrar financiamiento para sus estudios superiores.
2. Ley docente: El Sistema de Desarrollo Profesional Docente fue creado en abril de 2016 por la Ley 20.903, lo que trae como consecuencias, para nuestros titulados, el poder desarrollarse profesionalmente con mejores expectativas tanto en la propia función docente y contar con más tiempo de docencia indirecta para preparar sus clases, como buenas posibilidades de mejorar profesionalmente y, luego de tantas postergaciones históricas recibir una adecuada compensación económica.
3. Plan de Mejora Institucional (PMI: UMC-1501) y otros: La UMCE concursa, habitualmente, a diferentes Proyectos que le permiten obtener recursos frescos para llevar a cabo distintas iniciativas, en pro del mejoramiento continuo de la institución. Algunos de ellos, adjudicados e implementados en la Facultad de Ciencias Básicas como han sido los proyectos MECESUP como el UMC-1302 y el UMC 1507, además de proyectos como FONIDE, CSE, FONDECYT, FONDEF, COPEC, ESO, Science National Foundation, Fundación Conelly-Allende, entre otros. Además de 1 patente.
4. Postgrados sobre Didáctica: Existencia de escasos programas de postgrado en el área de las Didáctica de las Ciencias en la Región Metropolitana.

ANÁLISIS EXTERNO (OPORTUNIDADES Y AMENAZAS)

5. Convenios con Universidades Extranjeras: Con la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN), Universidad de Caldas de Colombia, University of California, Los Angeles (UCLA), que han permitido la venida de profesores extranjeros para dar apoyo en la revisión de los planes de estudio; y el fortalecimiento de la articulación con los programas de postgrado, en especial los referidos a la didáctica de las ciencias.

AMENAZAS

1. La gratuidad: Que evidencia una serie de limitaciones en su funcionamiento como el hecho de cubrir una cantidad específica de años (5) sin tener en consideración la extensión del periodo de estudios por exceder la duración de las carreras o por el cambio de una carrera a otra generando deserción en los últimos años¹. También la extensión del beneficio a más instituciones que plantea una fuerte competencia entre los programas de formación².
2. Bases Curriculares: actualmente no se conocen las versiones oficiales de las nuevas bases curriculares para III y IV Medio y de los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios lo cual afecta al proceso de rediseño curricular comprometido por la UMCE. Nuevos Estándares Pedagógicos y Disciplinarios. Ley 20.903 de Desarrollo Profesional Docente establece un nuevo requisito de titulación, la Evaluación Nacional Diagnóstica (END) que deben rendir obligatoriamente los estudiantes en 8° semestre la que se construye a partir de dichos estándares y que, en caso de malos resultados, compromete a la Universidad a implementar remediales.

¹ Más de 3.000 estudiantes perdieron la gratuidad por exceder duración de la carrera. Otros 2.600 alumnos han perdidos sus becas por el mismo motivo. Las autoridades actuales están demandando extender un año el beneficio.

² Para el año 2018 la gratuidad se aplicará a 32 universidades, 5 Institutos Profesionales y 4 Centros de Formación Técnica.

ANÁLISIS INTERNO (FORTALEZAS Y DEBILIDADES)

FORTALEZAS

1. Rediseño Curricular: La UMCE está abocada a aplicar un rediseño curricular a todas las carreras, que responda al nuevo Modelo Educativo Institucional y esto ha significado que en cada carrera se estén analizando ese Modelo Educativo, reformulando perfiles de egreso y competencias que contribuyan a dicho perfil, así como proponiendo y analizando, en profundidad la nueva malla curricular. Disponer de un cuerpo de académicos con horas de dedicación a esta actividad, apoyados por curriculistas de la Unidad de Gestión Curricular Institucional (UGCI) y académicos del Departamento de Formación Pedagógica es una tremenda fortaleza ya que posibilita evaluar la malla curricular vigente, haciendo discusiones en profundidad para aunar criterios y recoger las críticas para que el nuevo diseño supere las debilidades detectadas.
2. Cuerpo Académico: Los cuadros académicos de la Facultad se han ido reforzando de varias maneras, mediante el cambio en las modalidades de contrato de los docentes traspasando una gran mayoría de ellos a la planta de la Universidad. Mejora en el grado académico de casi la totalidad de los profesores, lo que se ve reflejado en el aumento de la productividad científica de la Facultad, sus investigaciones y publicaciones. A lo anterior se suma el establecimiento de una unidad de desarrollo académico que, desde 2017, está contribuyendo con programas de perfeccionamiento tales como idiomas y curriculum, y en el que participan numerosos académicos de esta Facultad³.
3. La UGID: La creación de la Unidad de Gestión en Innovación Didáctica en 2012, no solo dotó a la facultad con un mecanismo para evaluar la innovación en didáctica y coordinar todos los temas respecto de la Didáctica en las carreras de la Facultad, sino que permitió la elaboración de una prueba de diagnóstico de las competencias científicas de los nuevos estudiantes que se incorporan a las carreras de ciencias.
4. Fuerte vinculación con el medio: Con establecimientos educacionales a través Olimpiada de la Química, Olimpiadas de Ciencias y Semana de la Ciencias y participación en Congresos Nacionales e Internacionales.
5. Publicación de la Revista Chilena de Educación Científica: Revista que actualmente se encuentra indexada en Latindex con dos ejemplares al año y con proyección de indexación en Scielo.
6. Numerosas publicaciones en revistas de corriente principal: Solo en 2015 se realizaron 30 publicaciones indexadas en revistas WOS/ISI, Scielo, Latindex y otras con comité editor.

³ Establecida mediante el Objetivo 3 del PMI.

ANÁLISIS INTERNO (FORTALEZAS Y DEBILIDADES)

7. Especialización en la formación: La Facultad centra su quehacer académico exclusivamente en la formación de profesores de Ciencias y Matemática, que la distingue de otras Facultades de Ciencias.
8. Años de acreditación: Las carreras pertenecientes a la Facultad tienen una acreditación promedio por sobre los 5 años, resultando bien evaluadas en sus últimos procesos.
9. Altos puntajes de ingreso: Las carreras de la Facultad atraen el ingreso de altos puntajes PSU, comparadas con carreras similares de otras universidades, en Física y Matemática superan los 600 puntos.
10. Como producto del Proyecto UMC 1302 adjudicado por la Facultad, ha permitido la implementación de la Unidad de Gestión de Innovación Didáctica (UGID) que coordinará los elementos relativos a la didáctica de todas las carreras de la Facultad en el rediseño curricular en las unidades académicas; además, se han instalado salas didácticas en cada unidad académica con su respectiva implementación tecnológica. Por otra parte, también como resultado de este proyecto, a partir del año 2016 se aplica una prueba de diagnóstico de competencias científicas a todos los estudiantes que ingresan a las carreras de la Facultad con la finalidad de conocer el nivel de habilidades científicas desarrolladas en la educación media.
11. Como producto del Proyecto UMC 1501 adjudicado por la Facultad permitió levantar un modelo de nivelación académica para estudiantes de los últimos siete deciles los cuales fueron beneficiados con apoyo de tutores pares, tutores académicos y atención psicosocial individualizada. Esta experiencia ha servido para institucionalizarla a través del Centro Acompañamiento del Aprendizaje (CAA)

DEBILIDADES

1. Insuficiente participación del estamento estudiantil en el rediseño curricular: Por causas diversas la comunidad estudiantil, que ha reclamado, sostenidamente, mayor participación ha sido incorporada en los diseños de las UGCD y la UGID y sin embargo, su participación ha ido mermando y actualmente ya casi no se integran a estas instancias.
2. Mayor cantidad de tiempo de los académicos para el rediseño curricular y poder haber implementado un plan piloto: A pesar de que las UGCD de cada departamento cuentan con 8 académicos cada una, con horas asignadas para su labor, la magnitud de la tarea es muy

ANÁLISIS INTERNO (FORTALEZAS Y DEBILIDADES)

grande y se ha constatado que aún no es suficiente y que sería deseable poder ejecutar pilotos relativos a la implementación de los nuevos planes de estudio, de modo que los académicos investiguen sobre los ajustes que se vayan requiriendo.

3. Necesidad de potenciar la producción científica en el área de las Didáctica de las Ciencias y de la Matemática.
4. Necesidad de aumentar y renovar los materiales actualmente existentes para el desarrollo de la docencia, especialmente para la realización de talleres y laboratorios.

6. PLAN DE DESARROLLO

Misión			Visión		
Ejes Transversales					
Proceso Formativo		Posicionamiento de la Facultad			Gestión Educativa
Ejes Específicos					
Revisión y ajuste de los planes de estudios para un mejor aporte al logro del perfil de egreso.	Un mejor proceso formativo (traducido en mejores indicadores).	Programas de Educación Continua y Postgrado propios y fuertes.	Política e iniciativas de Vinculación con el Medio, al servicio de los objetivos de la facultad y sus carreras.	Investigación propia, con identidad y al servicio de los objetivos de la facultad y sus carreras.	Gestión eficaz, eficiente y al servicio del trabajo académico.
Plan de Desarrollo Estratégico Facultad 2016-2020					
L1.1.1: Actualizar los planes de estudio de carreras de pregrado poniendo acento en la innovación	L1.3.2: Asegurar niveles óptimos de rendimiento académico, retención y titulación oportuna.	L5.2.1: Mejorar la pertinencia y actualización de la oferta de formación continua y postgradual.	L4.2.1: Actualizar la política de Vinculación con el Medio, de acuerdo al nuevo Modelo Educativo de la Universidad y en atención a los desafíos de su ámbito relevante y a los campos de su interacción con el medio social.	L1.2.3: Posicionarse ante la sociedad a través de la difusión del conocimiento científico, causando impacto social, y guardando relación con el medio de manera socialmente responsable.	L2.2.3: Otorgar condiciones de operación de calidad satisfactoria en apoyo al quehacer académico.
Objetivos de Desarrollo					
OD1	OD2	OD3	OD4	OD5	OD6

OBJETIVO DE DESARROLLO 1

Fortalecer los procesos de revisión y ajuste de los planes de estudio, con el fin de ir avanzando hacia un mejor logro del Perfil de Egreso de cada carrera de la facultad.

Eje Transversal	Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado
Proceso Formativo	Monitoreo sistemático/permanente del cumplimiento del perfil de egreso que se realiza a través de los planes de estudios de las carreras que imparte la Facultad.	Reportes de resultados de evaluaciones finales (internas y externas)	UGCD de cada departamento	Diciembre 2017
	Desarrollo de innovaciones curriculares en ciencias y matemática en programas y modelos de práctica.	Programas de asignaturas y guías de práctica modificadas	UGCD de cada departamento	Agosto 2018
	Apoyar permanentemente la labor docente de los departamentos mejorando e incentivando la construcción de recursos para la enseñanza y aprendizaje de las ciencias y matemática	Recursos y herramientas diseñadas	Secretarios/as académicos/as UGCD de cada departamento	Agosto 2018
	Mejorar y mantener actualizados los planes y programas de estudio de las carreras que imparte la Facultad	Planes de asignaturas, bitácoras de ajustes	UGCD de cada departamento	Agosto 2018
	Diseño e implementación de un modelo de evaluación por competencias en ciencias y matemática.	Instrumentos de evaluación diseñados	UGCD de cada departamento	Agosto 2018

Indicador de Logro	Hito de Logro	Indicador de Impacto
	Instalada la revisión periódica de los planes de estudios de cada carrera de la Facultad.	Mejora sostenida en los resultados de la Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente.

OBJETIVO DE DESARROLLO 2

Mejorar los resultados del proceso formativo y sus indicadores de impacto, en todas las carreras de la facultad.

Eje Transversal	Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado
Proceso Formativo	Incremento de la retención estudiantil disminuyendo la deserción.	Reportes de retención años consecutivos	Directores/as de Departamentos	Diciembre 2019
	Mejora de las tasas de egreso y progresión, asegurando impacto en las tasas de titulación y titulación oportuna (disminuyendo los índices de sobre-duración de las carreras).	Reportes de titulación años consecutivos	Directores/as de Departamentos	Diciembre 2019
	Realizar monitoreo permanente de indicadores como tasa de titulación y empleabilidad de egresados, con el fin de orientar la toma de decisiones.	Reportes de indicadores años consecutivos	Directores/as de Departamentos	Abril 2020

Indicador de Logro	Hito de Logro	Indicador de Impacto
	Indicadores referidos al impacto del proceso formativo se encuentran sobre los promedios nacionales.	Mejora en las tasas de retención al 1° y 2° año, titulación y titulación oportuna, y empleabilidad.

OBJETIVO DE DESARROLLO 3

Fortalecer las áreas de Educación Continua y Postgrado de la facultad y los departamentos que la componen.

Eje Transversal	Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado
Posicionamiento de la Facultad	Gestión de actividades de formación continua.	Programas de formación continua diseñados y ofertados	Comisión interdepartamental Instituto de Entomología	Agosto 2020
	Formulación y gestión de programas de postgrado en el campo de la Didáctica de las Ciencias	Programas de postgrados diseñados y ofertados	Comisión interdepartamental Instituto de Entomología	Marzo 2021
	Mejorar la conexión entre pregrado y postgrado.	Programas de especialización o continuidad de estudios diseñados y ofertados	Comisión interdepartamental Instituto de Entomología	Marzo 2021

Indicador de Logro	Hito de Logro	Indicador de Impacto
	Actividades de formación continua y programas de postgrado abiertos y funcionando regularmente en la Facultad.	Incremento en los programas de postgrado (ofertados y acreditados) y en las alternativas de educación continua.

OBJETIVO DE DESARROLLO 4

Desarrollar e implementar una Política de Vinculación con el Medio de la Facultad, que se alinee con la política institucional especialmente en el aspecto del fortalecimiento de la docencia y la investigación.

Eje Transversal	Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado
Posicionamiento de la Facultad	Alineamiento con la política institucional.	Política o protocolo de VcM de la facultad	Coordinadores/as de VcM	Marzo 2019
	Desarrollo de estrategias que permitan fortalecer la docencia y la investigación en los departamentos a través de acciones de VcM.	Informes de acciones realizadas	Coordinadores/as de VcM Secretarios/as Académicos/as Coordinadores/as de Investigación	Agosto 2019
	Fomentar e impulsar iniciativas de los departamentos que permitan fortalecer su trabajo formativo.	Informes de acciones realizadas	Coordinadores/as de VcM UGCD de cada departamento	Marzo 2020
	Fortalecer la relación con egresados.	Bases de datos de egresados actualizadas	Directores/as de Departamentos Coordinadores/as de VcM	Marzo 2020

	Hito de Logro	Indicador de Impacto
Indicador de Logro	Instalada un área de Vinculación con el Medio en la Facultad y en cada uno de los departamentos que la componen.	Cantidad de acciones de VcM realizadas en el marco de un plan anual de la Facultad y en planes anuales de las carreras.

OBJETIVO DE DESARROLLO 5

Consolidar la investigación realizada desde la Facultad y desde sus Unidades Académicas, que posea una identidad propia y relacionada con las características de cada departamento.

Eje Transversal	Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado
Posicionamiento de la Facultad	Fortalecer y fomentar la realización de proyectos de investigación.	Informes de proyectos de investigación ejecutados	Coordinadores/as de Investigación	Marzo 2019
	Establecer criterios de focalización para orientar los proyectos de investigación hacia las áreas disciplinares de cada carrera y especialmente a las áreas de didáctica de las ciencias.	Política o protocolo de investigación de la facultad	Coordinadores/as de Investigación	Agosto 2018

	Hito de Logro	Indicador de Impacto
Indicador de Logro	Instalada un área de Investigación en la Facultad y en cada una de las unidades académicas que la componen desarrollando y ejecutando regularmente proyectos y publicaciones.	Aumento de la cantidad de proyectos de investigación formulados y del porcentaje de estos que efectivamente se ejecutan.

OBJETIVO DE DESARROLLO 6

Fortalecer la gestión al interior de la Facultad, especialmente en los aspectos no académicos optimizando sus procesos y procedimientos en el rol de brindar un adecuado soporte a la gestión académica.

Eje Transversal	Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado
Gestión Educacional	Fortalecimiento de los procesos de gestión desarrollados por la Facultad y sus unidades académicas.	Simplificación de procesos básicos (compras, reparación de equipos e infraestructura, renovación de materiales)	Secretario de Facultad Directores/as de Departamentos Director de Administración y Finanzas	Agosto 2018
	Diseño de protocolos de ejecución que permitan mantener y fortalecer algunos procesos desarrollados en la Facultad y sus unidades académicas.	Protocolos y guías de procedimientos	Secretario/a de Facultad Directores/as de Departamentos	Agosto 2018
	Mejora de la comunicación interna.	Protocolo de comunicación interna	Decano Secretario/a de Facultad Directores/as de Departamentos	Marzo 2019
	Fortalecimiento de los canales de información y comunicación para egresados.	Herramientas de comunicación empleadas	Secretario/a de Facultad Coordinadores/as de VcM	Marzo 2019

Eje Transversal	Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado
	Estrechar las relaciones con empleadores y centros de práctica, formalizarlas vía convenios.	Convenios firmados	Rector DRICI Decano Secretario/a de Facultad Directores/as de Departamentos Coordinadores/as de prácticas	Marzo 2020

Indicador de Logro	Hito de Logro	Indicador de Impacto
	El total de los procesos de gestión protocolizados y formalizados en guías de procedimientos.	Porcentaje de procedimientos formalizados en guías conocidas y utilizadas por los actores relevantes de Facultad y sus unidades académicas.

8. EVALUACIÓN INTERMEDIA Y SEGUIMIENTO

Un plan de seis años demanda al menos una instancia de evaluación intermedia, idealmente en la mitad de su periodo de vigencia, para determinar su estado de avance. El avance se determinará en virtud de las actividades (proyectadas, en ejecución y ejecutadas) parte de los diferentes planes operativos que estén o hayan estado vigentes dentro del periodo que cubre el plan de desarrollo.

La fecha consignada en la columna “Tiempo programado” es de apoyo al seguimiento ya que corresponde a la fecha calendario en la cual la unidad articuladora del Plan de Desarrollo (Facultad de Ciencias Básicas) debe ser capaz de exhibir algún avance significativo, acciones afines en sus planes operativos y los correspondientes a las unidades que funcionan bajo su alero (Unidades Académicas). Esta fecha no necesariamente implica el plazo final para la exhibición de un resultado concreto, lo que es más propio de un plan táctico u operativo, sino que se relaciona a un momento dentro de la planificación en el que deben estar en ejecución o haberse ejecutado una cantidad significativa de acciones tendientes a lograr el objetivo de desarrollo al cual se asocian, y que den cuenta que efectivamente dicho objetivo se está abordando.

Esta evaluación intermedia deberá dar las orientaciones sobre la necesidad de ajustar los objetivos y sus indicadores, así como los plazos que se hayan determinado para su cumplimiento.

Por su parte, el seguimiento debe ser en función del cumplimiento de las metas de los diferentes planes operativos de la Facultad y de sus unidades académicas (planes anuales, planes de mejora, proyectos) y como el logro de sus objetivos es una directa contribución a conseguir los objetivos de desarrollo. Por la amplitud del plan, se realizará un seguimiento a lo menos semestral y no demasiado complejo, siendo suficiente la revisión y análisis de los diferentes informes de gestión de la Facultad y de las unidades académicas, y de los avances periódicos de cada plan operativo.